



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INTRODUCCIÓN A FAVOR DE DON PEDRO CODINACH SAYERAS, RESIDENTE EN BARCELONA, CON DOMICILIO EN LA VIA LAYETANA, NÚM. 29, POR: "UN NUEVO APARATO SUJETADOR APLICABLE A LAS CARPETAS ARCHIVADORAS".

Son muy diversos los aparatos sujetadores que se aplican a las carpetas archivadoras para sostener y retener la correspondencia o documentos en ellas guardados, pero en general, adolecen del defecto de que para 5. emplearlos es preciso horadar o preparar las hojas que han de sujetarse, lo que acarrea pérdida de tiempo, necesidad de aparatos auxiliares y deterioro de las hojas que se archivan.

El nuevo aparato, para el que se solicita esta paten- 10. te de introducción, evita los citados inconvenientes, por cuanto su esencial característica es que sujeta las hojas por simple presión, y ello, sin ningún mecanismo ni disposición complicada.

En la presente memoria y planos adjuntos describire- 15. mos, a título de ejemplo, y sin que ello signifique restricción alguna en el objeto de la patente solicitada, uno de los modelos que del aparato en cuestión pueden



20. construirse, entendiéndose por tanto que no han de quedar limitadas las condiciones de tamaño, forma accidental y detalles que no modifiquen fundamentalmente el aparato de que tratamos.

En los planos adjuntos:

La figura 1ª representa una carpeta archivadora a la que se ha aplicado el aparato l objeto de esta patente.

25. La figura 2ª es una vista en perspectiva del aparato. En dicha figura, 2 es una hoja metálica que se une a la parte correspondiente de la carpeta; 3, es una lámina elástica fija por su centro a la hoja 2 y provista de unas prolongaciones en sus extremos 4, destinadas a sujetar las hojas; 5-5 representan unas piezas correderas que sirven para apretar la lámina 3 contra la hoja 2.

30. La figura 3ª muestra la hoja 2 (fig. 2ª). En ella, 6-6-6 son tres orificios destinados a permitir la unión de la hoja con la cara correspondiente de la carpeta, mediante un remachado, clavos u ojetes; 7 son dos orificios que sirven para unir a la hoja metálica de que tratamos, la lámina elástica 3 (fig. 2ª); 8-8, son unos nervios labrados en la hoja para aumentar sus resistencia a la flexión y 9-9 son dos ranuras destinadas a servir de guías a las piezas 5-5 (fig. 2ª).

35. La figura 4ª representa la lámina elástica 3 (figura 2ª), provista de unas ranuras 10-10 coincidentes con las 9-9 (fig. 3ª) una vez montado el aparato, de unos nervios 11-11 en sus extremos para hacerlos resistentes y de unos orificios 12-12 en su parte central; las barbas producidas al taladrar estos orificios, se introducen en los orificios 7 (fig. 3ª) y se remachan por su parte posterior quedando así sencilla y sólidamente unidas las piezas 2 y 3 (fig. 2ª).

40. La figura 5ª, es un dibujo en perspectiva y a mayor



1021

escala, de una de las piezas correderas 5 (fig. 2ª) de forma externa apropiada para ser arrastrada fácilmente con un dedo y provistas de estrias para evitar que resbale la yema del dedo al efectuar la presión; por su parte interna forma unas aletas o salientes 12-12, mediante las que quedan las piezas en cuestión sujetas a las láminas 2 y 3 (fig. 2ª) pudiendo deslizar a lo largo de las mismas pero no ser separadas de ellas.

El funcionamiento del aparato se comprende fácilmente: dejando las piezas 5 en la parte central, la elasticidad de la pieza 3 hace que sus extremos se levanten, separándose de la pieza 2; se introducen entre ambas las hojas que se quiere sujetar y haciendo, entonces, deslizar las piezas 5 hacia los extremos, va aumentando la presión de las prolongaciones 4-4 sobre las hojas hasta dejarlas perfectamente sujetas. En la figura 2ª se ha representado una de las ramas de la lámina 3, libre y levantada y la otra sujeta por la pieza 5.

Este aparato se construirá de cualquier material adecuado y podrá aplicarse a cualquier clase de carpetas archivadoras.

N O T A:

Esta patente se refiere a:

1ª.- Una hoja metálica que se une a la parte correspondiente de la carpeta archivadora, provista de unos nervios y ranuras tal como se ha indicado,

2ª.- Una lámina elástica, sujeta por su parte central a la hoja de la reivindicación 1ª y cuyas ramas libres tienden a levantarse separándose de dicha hoja,

3ª.- La unión de las piezas reivindicadas en 1 y 2, mediante la introducción en unos orificios practicados



en una de ellas, de las barbas o rebabas procedentes de taladrar otros orificios correspondientes en la otra ~~pie-~~
~~za~~, y remachado de las mismas,

85. 4ª.- La disposición de unas grapas correderas que permiten apretar mas o menos, una contra otra, las piezas de las reivindicaciones 1ª y 2ª, tal como queda descrito.

90. 5ª.- "Un nuevo aparato sujetador aplicable a las carpetas archivadoras".

Todo, tal y como se ha descrito y representado en los dibujos adjuntos.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 18 de Marzo de 1931.

P. A.

Fig. 1^a

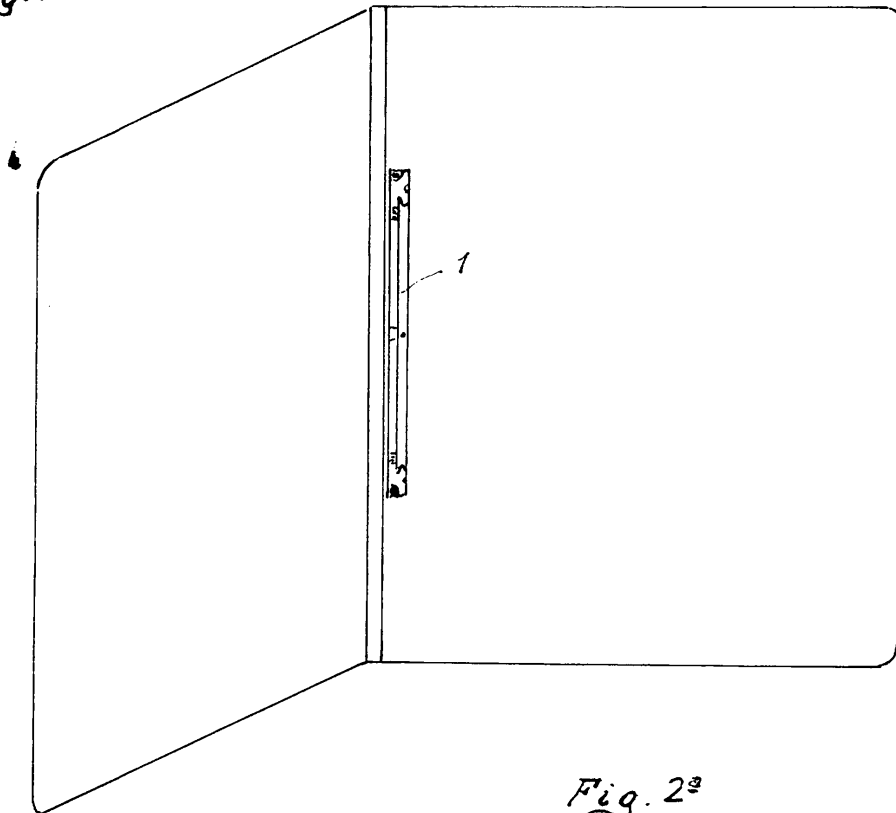


Fig. 2^a

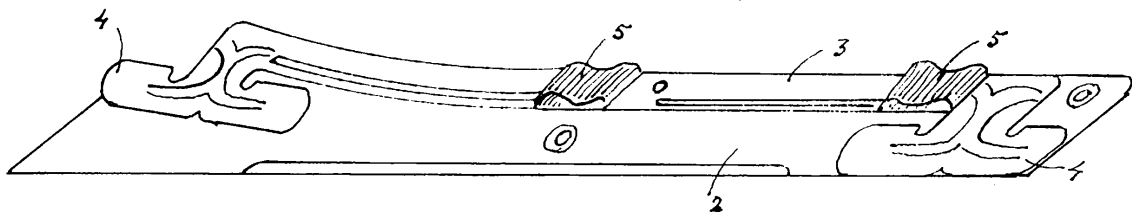


Fig. 3^a

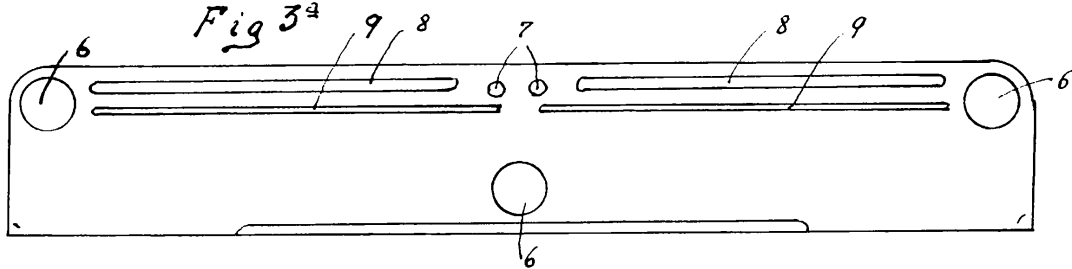


Fig. 4^a

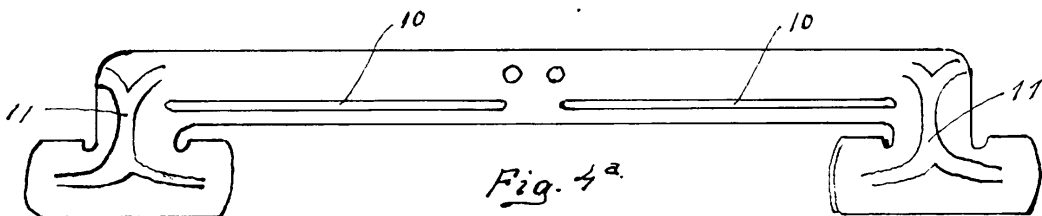
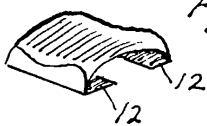


Fig. 5^a



Escala Variable

Buena 20-11-1906-11-11

12-11-1906-11-11

12-11-1906-11-11